

norma española

UNE-EN 16686

Diciembre 2015

TÍTULO

Prestación de asistencia sanitaria en osteopatía

Osteopathic healthcare provision.

Prestations de soins d'ostéopathie.

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 16686:2015.

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 179 *Calidad y seguridad en los centros de asistencia sanitaria* cuya Secretaría desempeña AENOR.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 16686

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 38788:2015

© AENOR 2015
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6
28004 MADRID-España

info@aenor.es
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201
Fax: 913 104 032

37 Páginas

Índice

Prólogo europeo	6
0 Introducción	7
1 Objeto y campo de aplicación.....	7
2 Términos y definiciones	7
3 Descripción de la osteopatía.....	8
4 Práctica clínica	9
4.1 Generalidades.....	9
4.2 Competencias esenciales para la práctica osteopática.....	10
4.3 Historia clínica, examen e interpretación de los hallazgos.....	10
4.4 Tratamiento osteopático	11
4.5 La profesión osteopática.....	12
4.5.1 Generalidades.....	12
4.5.2 Desarrollo profesional continuado	12
4.5.3 Gestión de la calidad	12
5 Ética	12
6 Formación y aprendizaje práctico	13
6.1 Generalidades.....	13
6.2 Formas y/o categorías de la formación.....	13
6.2.1 Generalidades.....	13
6.2.2 Características comunes de los programas Tipo I y Tipo II	13
6.2.3 Programas Tipo I.....	14
6.2.4 Programas Tipo II	14
6.3 Competencias básicas: el contexto de la formación osteopática.....	15
6.4 Docencia, aprendizaje y evaluación osteopáticas.....	16
6.4.1 Docencia y aprendizaje	16
6.4.2 Habilidades prácticas	16
6.4.3 Formación clínica.....	17
6.4.4 Evaluación.....	18
6.5 Requisitos generales de la gestión	19
Anexo A (Informativo) Modelos osteopáticos.....	20
A.1 Generalidades.....	20
A.2 Modelo biomecánico.....	20
A.3 El modelo respiratorio/circulatorio	20
A.4 El modelo neurológico	20
A.5 El modelo biopsicosocial	20
A.6 El modelo bioenergético.....	21
Anexo B (Normativo) Ética para osteópatas.....	22
B.1 Generalidades.....	22
B.2 Actuar en el interés del paciente.....	22
B.3 Trabajar en colaboración con el paciente.....	22
B.4 Mantener la confianza en la profesión osteopática a nivel del público	23
B.5 Mantener, respetar y proteger la información del paciente	23
B.6 Trabajar en colaboración con quienes prestan asistencia sanitaria.....	24

Anexo C (Informativo) Tipos de técnicas utilizadas en el tratamiento osteopático	25
C.1 Generalidades.....	25
C.2 Técnicas directas.....	25
C.3 Técnicas indirectas	25
C.4 Técnicas de equilibrado	25
C.5 Técnicas combinadas.....	25
C.6 Técnicas basadas en reflejos.....	25
C.7 Técnicas de fluidos.....	25
Anexo D (Informativo) Desviaciones A	26
Bibliografía.....	37

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma europea especifica los requisitos y recomendaciones para la prestación de asistencia sanitaria, la dotación de instalaciones y equipos, la formación, y el marco ético para la buena práctica de la osteopatía.